



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento de 16 de octubre de 2012, ha aprobado el expediente de modificación de crédito 3/2012, bajo la modalidad de “Suplementos de crédito financierados con baja de crédito de otras aplicaciones”, por lo que al no haberse presentado reclamaciones se eleva a definitivo, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, siendo el resumen siguiente:

Suplemento de crédito financiado con baja de crédito de otras partidas

PARTIDAS A MINORAR

Clasificación	Denominación	Importe a minorar
0110-35900	Otros gastos financieros	35.000,00
1320-20400	Arrendamiento material de transporte	27.500,00
1500-62101	Terrenos y bienes naturales	19.000,00
1510-22706	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00
1510-78900	Otras transferencias de capital	20.000,00
1550-63100	Inversión de reposición vías públicas	219.194,00
1620-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00
1630-22700	Limpieza y aseo	25.000,00
2410-62500	Mobiliario	12.810,85
3210-63201	Inversión de reposición de edificios y otras construcciones	62.790,00
3302-62500	Mobiliario	2.000,00
3400-48100	Precios, becas y pensiones de estudio	21.400,00
4400-46700	Transferencias a Consorcio de Transportes	42.400,00
9200-62500	Mobiliario	1.600,00
9202-62500	Mobiliario	5.000,00
Total		553.694,85

PARTIDAS A INCREMENTAR

Clasificación	Denominación	Importe a minorar
1650-21002	Mantenimiento alumbrado público	25.000,00
2311-4800	Atenciones benéficas y asistencias	27.500,00
2410-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.810,85
3210-62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.400,00
9341-35900	Intereses demora contratistas	483.984,00
Total		553.694,85

Torrelodones, a 8 de noviembre de 2012.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(03/36.408/12)

